

El Administrador Único de la sociedad Clínica Santa Elena, S.A. (la “**Sociedad**”) ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Urbanización Los Álamos s/n, Torremolinos (Málaga), el día 14 de febrero de 2023, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 15 de febrero de 2023, en el mismo lugar y hora, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Cese del Administrador Único.

Segundo.- Elección de nuevo administrador único.

Tercero.- Modificación de la página web de la sociedad.

Cuarto.- Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Delegación especial en el Administrador Único de cuantas facultades precise para que pueda formalizar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta General.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o designación de interventores a tal fin.

Derecho de Información.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social señalado para la celebración de la Junta, el texto íntegro de la modificación propuesta, así como el informe del Administrador Único sobre la misma, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos, según preceptúa la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar del Administrador Único, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones y aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinente hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Torremolinos, a 12 de enero de 2023.- EL ADMINISTRADOR ÚNICO, D. Antonio Serra Torres”.

